## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Quito, 03 ABR 2010

Sra. ELBA MARINA SINCHE BARAHONA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER" Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar que yo, EXEQUIEL RICARDO ALVAREZ LAGOS, he procedido a transferir a favor de la señorita DANIELA ALEJANDRA CORREA SINCHE, ciento sesenta acciones (160) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), cada una, las mismas que son parte de las que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía "PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER", de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	No. ACCIONES CEDIDAS	DE	NUMERACION	VALOR
8	160		641-800	160,00

La inversión es NACIONAL.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, EXEQUIEL RICARDO ALVAREZ LAGOS y DANIELA ALEJANDRA CORREA SINCHE, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad chilena y ecuatoriana, de estado civil casado con la señora MARIA DOMINGUEZ FALQUEZ y soltera respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

EXEQUIEL RICARDO ALVAREZ LAGOS

CEDENTE

MARIA DOMINGUEZ FALQUEZ

DANIELA ALEJANDRA CORREA SINCHE CESIONARIO















## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Quito, 0 3 ABR 2010

Sra. ELBA MARINA SINCHE BARAHONA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER" Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar que yo, EXEQUIEL RICARDO ALVAREZ LAGOS, he procedido a transferir a favor de la señora ELBA MARINA SINCHE BARAHONA, cuatrocientas ochenta (480) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), cada una, las mismas que son parte de las que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía "PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER", de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	No. ACCIONES CEDIDAS	DE	NUMERACION	VALOR
7	480		161-640	480,00

La inversión es NACIONAL.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, EXEQUIEL RICARDO ALVAREZ LAGOS y ELBA MARINA SINCHE BARAHONA, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad chilena y ecuatoriana, de estado civil casado con la señora MARIA DOMINGUEZ FALQUEZ y soltera respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

EXEQUIEL RICARDO ALVAREZ LAGOS

CEDENTE

MARIA DOMINGUEZ FALQUEZ

ELBA MARINA SINCHE BARAHONA CESIONARIO













